



DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2013, de la Gerencia del Sector de Teruel del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve la convocatoria restringida al personal fijo del Servicio Aragonés de Salud para la cobertura temporal de una plaza de Técnico Titulado de Grado Medio (Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales) adscrito a la Unidad Básica de Prevención del Sector de Teruel.

Mediante Resolución de la Gerencia del Sector de Teruel de fecha 2 de julio de 2013 ("Boletín Oficial de Aragón", número 149, de 30 de julio de 2013) se publicó convocatoria restringida al personal fijo del Servicio Aragonés de Salud para la cobertura temporal de una plaza de Técnico Titulado de Grado Medio (Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales) adscrito a la Unidad Básica de Prevención del Sector de Teruel.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, vista la propuesta realizada por la Comisión de Selección designada al efecto en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2013 esta Gerencia de Sector de Teruel, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, resuelve:

Nombrar a D. Jesús Esteban Guillén para la cobertura temporal de una plaza de Técnico Titulado de Grado Medio (Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales) adscrito a la Unidad Básica de Prevención del Sector de Teruel, plantilla del Hospital Obispo Polanco de Teruel, convocada por Resolución de fecha 2 de julio de 2013 ("Boletín Oficial de Aragón", número 149, de 30 de julio de 2013).

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud aprobado por Decreto-Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Teruel, 1 de octubre de 2013.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, P.D. Resolución de 27/01/2006 ("Boletín Oficial de Aragón", número 19, de 15/02/2006), El Gerente del Sector de Teruel, José Manuel Muñoz Calvo.